

INFORME DEL EJERCICIO 2020 SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE RACIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (APROBADO POR EL CONSEJO DE DIRECCIÓN EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016)

El primer Plan de racionalización de la gestión económica elaborado por la Universidad de Zaragoza fue aprobado en Consejo de dirección el **31 de octubre de 2012**. El objetivo fundamental de dicho plan se basaba en conseguir un incremento de los ingresos y una disminución de los gastos que permitiese alcanzar de forma efectiva la imposición de estabilidad presupuestaria requerida en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como en la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón.

La valoración económica del mismo entre los años 2013 a 2016, ascendió a 27.002.347€, de los cuales 6.289.871 correspondían a las medidas de ingresos y 20.712.476 a los resultados obtenidos de aplicar las medidas tendentes al control del gasto en la Universidad de Zaragoza.

El **29 de noviembre de 2016**, el Consejo de Dirección de esta Universidad aprobó un **nuevo Plan de racionalización** de la gestión económica, de estructura y objetivos generales similares a los del Plan anterior. Con posterioridad, se aprobaron una serie de instrucciones, acuerdos y resoluciones de la Universidad que desarrollaron el contenido de la puesta en marcha de algunos apartados recogidos en el Plan.

Como consecuencia de la aplicación del conjunto de normas desarrolladas, del esfuerzo realizado por todas las Unidades de gasto de la Universidad y del control de ingresos y gastos efectuado centralizadamente, se han alcanzado los resultados obtenidos, que han sido analizados en cada uno de los apartados en los que se estructura el plan de racionalización y que se resumen seguidamente, destacándose los aspectos más importantes.

La liquidación de ingresos y gastos correspondiente al **ejercicio 2020** se ha visto sumamente afectada por el impacto de la crisis sanitaria mundial provocada por el brote de COVID-19, lo que ha repercutido tanto en una significativa minoración de ingresos, debido a la reducción de precios públicos académicos, alojamientos en Colegios Mayores y descenso de los ingresos por cánones, como en los mayores gastos realizados como consecuencia de las necesidades de material higiénico y sanitario, equipamiento informático, señalización, limpieza, indemnizaciones a adjudicatarios de contratos, etc. Por otra parte, también han descendido los gastos de suministros de electricidad y combustible, debido a la menor presencialidad de trabajadores y estudiantes y al cierre temporal durante el periodo de confinamiento de las instalaciones universitarias.

1. ACCIONES SOBRE LOS INGRESOS

La **implementación del Modelo de financiación** suscrito el 11 de marzo de 2016 con el Gobierno de Aragón, que concretó el nuevo modelo de financiación básica de la Universidad de Zaragoza y de otras vías de financiación, entre las que se encuentran la financiación vinculada a objetivos, inversiones, investigación y la destinada a mejorar la relación entre Universidad y sociedad, ha supuesto una mejora fundamental en los recursos de nuestra Universidad; ya que, además, el modelo se ha ido actualizando en función de los incrementos retributivos establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que en 2020 se estableció en un 2%, lo que se tradujo en que la transferencia

básica de 2020 ascendiera a 173,2 millones de euros, incrementando en 6,5 millones de euros la del ejercicio anterior.

Respecto de los **precios públicos académicos**, debe resaltarse que no ha existido ningún incremento, más bien al contrario, ya que su determinación es competencia del Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejo Social y para el curso 2020/2021 se aprobó una reducción promedio del 4,07% para la primera matrícula de los títulos de grado, una reducción promedio del 3,72% para la segunda matrícula de los títulos de grado y un 0% de incremento para la totalidad de los precios de los títulos de Máster Oficial Universitario, enseñanzas de doctorado y otros precios académicos.

Adicionalmente, se adoptaron otras medidas para mitigar el impacto COVID en la economía de las familias de los estudiantes, como el hecho de no incrementar por razón del número de orden en matriculación el importe de los precios públicos de asignaturas no superadas en el curso 2019/2020, así como una exención total del pago de precios públicos para los perceptores del ingreso mínimo vital a quienes se reconociera la prestación entre junio y diciembre de 2020, y que hayan visto denegada su solicitud de beca de la Administración General del Estado para cursar estudios postobligatorios el curso 2020/2021, por superar los umbrales de renta y patrimonio establecidos en la correspondiente normativa. Tanto la disminución de los precios públicos como la adopción de estas medidas se ha reflejado en una minoración de ingresos superior a 4 millones de euros.

La continuidad de la **retención del 15%** en concepto de compensación por utilización de infraestructuras universitarias a los Estudios Propios, ingresos de contratos de investigación y de Cátedras institucionales y de empresa ha significado obtener mayores recursos para la Universidad, aunque no han sido tan importantes como en años anteriores.

2. ACCIONES SOBRE GASTOS DE PERSONAL

Resulta sumamente complejo evaluar la disminución del gasto de personal, dado que ha existido un incremento retributivo del 2% en 2020, además de aumentar el gasto debido a las diferencias producidas por los deslizamientos (trienios, quinquenios y sexenios), así como por las aportaciones a la seguridad social que, fundamentalmente, se puede apreciar en el importe de la cuota patronal de la seguridad social de los nuevos Profesores Permanentes, que ya no pueden acogerse al régimen de MUFACE.

No obstante y a pesar de los incrementos descritos anteriormente, el gasto total de Capítulo I de 2020 respecto al año anterior se ha visto incrementado tan solo en un 1,9%, fruto de la adopción de las medidas incluidas en el plan de racionalización necesarias para su contención; como por ejemplo, la revisión de las reducciones docentes por gestión de Titulaciones, analizar el periodo de carencia necesario para sustituir efectivos de PAS, valorando su necesidad y urgencia sin afectar a las necesidades del servicio, etc...

Puede afirmarse, por lo tanto, que de no haberse adoptado las medidas de racionalización del gasto incluidas en el Plan, teniendo en cuenta que los deslizamientos han supuesto un incremento de 1,6 millones de euros y la cuota patronal casi un millón, se hubieran realizado gastos de personal superiores a 2,5 millones de euros.

3. ACCIONES SOBRE GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS Y SOBRE INVERSIONES

Durante este año, el **cierre de instalaciones universitarias** producido por la declaración del estado de alarma a causa de la pandemia, así como el acordado para los periodos de Semana Santa y Navidad, los sábados y los festivos determinados en el calendario laboral ha sido una medida que significó un gran ahorro para las arcas universitarias, ya que hay menor gasto en suministros (agua, electricidad y combustible) y en el importe abonado al personal que debía trabajar los sábados. A diferencia de años anteriores, donde el ahorro aproximado era de 1 millón de euros, como consecuencia del cierre de la actividad académica presencial en 2020 por causa del Estado de Alarma, el ahorro que se explica en los siguientes párrafos, ha supuesto un ahorro adicional del 22,3% sobre el ejercicio anterior.

En cuanto al **consumo de energía**, se ha visto influenciado por el COVID-19 y la situación de confinamiento, por lo que se ha experimentado una notable reducción el 11% en el consumo de electricidad, respecto del ejercicio anterior. Por otra parte, el impacto económico de la pandemia sobre el precio de la electricidad y la reducción de la potencia contratada en los edificios en el periodo de confinamiento se traslada en un decremento del gasto que alcanzó el 20%.

En cuanto al consumo de gas, se produjo un incremento del mismo, a causa del aumento del número de horas de calefacción con el objetivo de mitigar el disconfort debido a las medidas de ventilación en las aulas, pese a lo cual el gasto neto ha experimentado una notable reducción respecto a 2019, disminuyendo un 23,2%, debido a que los precios del m³ de gas natural se han visto muy reducidos en 2020 a causa de la crisis sanitaria mundial.

El consumo de GLP se ha reducido en un 23,8% por la estacionalidad de las recargas y la pandemia, lo que se ha trasladado también en una disminución del coste del 21,9% y el consumo de gasóleo se redujo en un 25,4%, lo que se tradujo en un menor gasto del 55,9%, a causa de los precios más ventajosos del contrato de suministro de gasóleo para el abastecimiento de la Universidad de Zaragoza.

A nivel de **emisiones de CO₂**, también se han reducido sus emisiones en un 24% respecto a la huella de carbono de 2019, debido principalmente a la reducción del uso de combustibles como el gasóleo y el GLP, además de por el sistema de compensación de emisiones que la Universidad ha implementado en estos suministros.

En cuanto al comportamiento del **consumo de agua**, durante el año 2020 también se ha visto influenciado por el confinamiento y por la reducción en la ocupación y uso de los edificios, registrándose un decremento cercano al 20%, mientras que el coste del agua se ha reducido en mayor medida, alcanzando el 32,7%. Las discrepancias se deben a la variación del pago de los cánones de saneamiento y el coste de al agua conforme se superan los tramos de consumo.

En lo relativo a **comunicaciones**, continúa la tendencia descendente del gasto en comunicaciones postales y mensajería, incrementado la realización de las comunicaciones por correo electrónico, con grandes avances en el campo de la Administración Electrónica, que supondrán ahorro de costes en ejercicios posteriores.

Se ha racionalizado el **uso de impresoras y equipos multifuncionales**, mediante la adjudicación de un nuevo pliego de condiciones, que incluyó consultas preliminares de mercado, con objeto de que se

instalen únicamente los equipos precisos y que desaparezcan prácticamente impresoras de puesto, lo que ha generado también un ahorro notable en material de oficina, que ya se aprecia en la disminución de un 31,2% del importe gastado en relación con el año anterior, así como en los gastos de publicaciones y prensas universitarias.

Es importante señalar la disminución de los **gastos de viaje y dietas**, que ha representado una reducción del 58% en general y del 76% en proyectos y contratos de investigación, aunque ha sido debida también en su mayor parte a las consecuencias generadas por la pandemia.

Los **gastos protocolarios** se han reducido significativamente en los últimos años. La importancia de esta disminución no es tanto económica como cultural en la institución, ya que en la actualidad solamente se realizan los gastos indispensables para representación y atenciones protocolarias por parte de la Universidad. Así, por ejemplo, en los últimos años se había pasado de un gasto en este concepto de 595.717€ en 2007 a un gasto de 126.011 en 2019. El gasto protocolario en 2020 se ha reducido hasta los 22.182€ como consecuencia de la anomalía que ha supuesto la pandemia.

Se está trabajando en la **reducción de la diversificación de proveedores**, para obtener economías de escala, intensificando la contratación mediante procedimientos públicos para determinadas actividades y en la revisión de las condiciones de los contratos de servicios al vencimiento de cada uno de ellos con el fin de optimizar los costes, fomentando y potenciando la contratación centralizada de bienes y suministros en colaboración con otras administraciones públicas con objeto de conseguir mayor ahorro de costes.

La **asignación de gasto a Unidades** se ha incrementado, en líneas generales, ya que en 2020 aumentó un 4,7% el presupuesto de la Universidad de Zaragoza, debido a la aportación global del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España. Se mantuvo o mejoró la dotación de unidades que habían visto reducido su presupuesto en los últimos ejercicios, y la asignación a los Centros y Departamentos Universitarios creció un 5%. A pesar de tener una mayor dotación económica, el gasto ha experimentado una disminución del 13,3% en Centros.

Debe resaltarse que, a lo largo de 2020, se han realizado numerosos gastos como consecuencia de la crisis sanitaria, así por ejemplo La Universidad de Zaragoza, tanto para ayudar a frenar y prevenir los contagios por COVID-19 como por las consecuencias del impacto de la pandemia en la sociedad, ha realizado distintos desembolsos de los que rinde cuentas regularmente al Gobierno de España y al Gobierno de Aragón y que supusieron 1,6 millones de euros. Se trata de material de protección individual y señalización, material sanitario y de limpieza, material para la práctica de la docencia on-line, equipamiento informático y de comunicaciones para estudiantes y trabajadores, indemnizaciones a empresas contratadas, etc.

Es importante señalar la mejora sustancial producida en las operaciones financieras, ya que el **endeudamiento** con entidades privadas a corto plazo de la Universidad de Zaragoza ha disminuido considerablemente, de manera que, a fecha 31 de diciembre de 2020, la deuda viva en operaciones a corto plazo ascendía a 6,9 millones de euros, frente a 17,2 millones en 2016 en el primer año de mandato del actual Rector; cumpliendo así la previsión del Consejo de dirección fue disminuir 2 millones de euros anuales en los últimos años.



A modo de **conclusión**, tal como se desprende de analizar nuestras cuentas anuales de 2020, los ingresos han descendido un 2,4%, mientras que los gastos se han mantenido en cifras similares al año anterior, finalizando el ejercicio con superávit presupuestario, de manera que puede afirmarse que, a pesar de la grave incidencia de la crisis sanitaria, el Plan de Racionalización de la gestión económica se ha traducido en una mejor asignación de los recursos y en una contención prudente de los gastos, incidiendo en una mejora considerable de nuestra gestión, sin mermar la calidad de la docencia y la investigación; fines últimos de nuestra Universidad.